



INSCRIPCIÓN JUGADOR DE LA BASE 2022-2023

EQUIPO _____

DATOS PERSONALES DEL JUGADOR

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____

DNI _____

NACIONALIDAD _____

¿TIENE HERMANOS JUGANDO EN EL CLUB? SÍ NO

SI TIENES ALGÚN TIPO DE ALERGIA O SIGUES ALGÚN TRATAMIENTO MÉDICO, POR FAVOR, INDÍCANOS CUÁL Y SU TRATAMIENTO (ALERGIAS, ASMA, DIABETES...)



DATOS PERSONALES DEL PADRE

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DNI _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN Y CÓDIGO POSTAL _____

TELÉFONOS DE CONTACTO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

¿ES SOCIO DEL CLUB? SÍ NO

DATOS PERSONALES DE LA MADRE

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DNI _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN Y CÓDIGO POSTAL _____

TELÉFONOS DE CONTACTO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

¿ES SOCIA DEL CLUB? SÍ NO



CESIÓN Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES

Comunicaciones del Club Balonmano Ademar

El padre / madre / representante legal del menor que figura en la inscripción, autoriza mediante la presente, la toma, tratamiento y publicación de fotos y videos del jugador mientras realiza las distintas actividades del Club Balonmano Ademar, así como la publicación en los espacios digitales, canales de video o espacios web del Club Balonmano Ademar, así como en los carteles y documentos en papel. Dichas publicaciones respetarán siempre la integridad del jugador y tendrán, exclusivamente, fines divulgativos de las actividades deportivas y/o del Club Balonmano Ademar en las cuales el jugador participe, respetando en todo momento el honor, la intimidad y la propia imagen del jugador.

ACEPTO Y AUTORIZO LA CESIÓN Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES POR PARTE DEL CLUB BALONMANO ADEMAR LEÓN

DEL JUGADOR _____

DEL EQUIPO _____

INSCRITO EN EL PRESENTE FORMULARIO

SÍ NO

Firma del Padre

Firma de la Madre

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros del **Club Balonmano Ademar, NIF G24221202 y domicilio en Avenida Ingenieros Sáenz de Miera S/N, 24009 León**. Los datos personales serán usados para el servicio solicitado, incluyendo la información sobre el Club Balonmano Ademar, como campeonatos, eventos y noticias, y conservados durante el tiempo que se mantenga la relación, o en su caso, el tiempo establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se han consentido. Los datos no se cederán a terceros, salvo que exista obligación legal. Se le informa que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercer estos derechos por escrito en la dirección postal indicada o telemáticamente, junto a una copia de su DNI en la dirección de correo electrónico **socios@ademar.com**

SEGURO DEPORTIVO

PROTOCOLO SANITARIO EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO PARA DEPORTISTAS 'DEBA' (INFANTILES, CADETES Y JUVENILES)

1.- ¿QUÉ ES UN DEPORTISTA 'DEBA'?

Deporte Escolar de Base (DEBA), es una aplicación de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León que permite a las entidades participantes en el Programa de Deporte Escolar de Castilla y León (centros escolares, clubes deportivos, etc.) registrar a sus equipos y participantes para que las entidades organizadoras (Federaciones Deportivas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos) validen su participación en competiciones deportivas. **ESTE TRÁMITE LO REALIZA EL CB ADEMAR LEÓN.**

2.- ¿QUÉ ES UN ACCIDENTE DEPORTIVO?

Se entiende por accidente deportivo aquel que se refiere, exclusivamente, a las lesiones corporales traumáticas que tienen su origen en una causa ajena a la voluntad del deportista, externa, fortuita, súbita y violenta.

3.- ¿CÓMO ACTUAR ANTE UN ACCIDENTE DEPORTIVO?

- **EN CASO DE NECESITAR ASISTENCIA URGENTE.** El deportista DEBA (infantil, cadete y juvenil) que, por motivo de un accidente deportivo incluido en las coberturas de la póliza, requiera una asistencia en el mismo momento de sufrir la lesión, deberá acudir a la Seguridad Social para poder ser atendido, **identificándose con su DNI como jugador de deporte escolar, NO COMO DEPORTISTA FEDERADO.**

Si una vez atendido en Urgencias de la Seguridad Social necesitara asistencia sanitaria de continuación y la Seguridad Social no se la da y decidiera hacer la misma a través de la Póliza de Accidente Deportivo contratada por la Federación de Castilla y León, deberá realizar lo siguiente:

- 1.- Llamar a la Compañía de Seguros, **Gerosalud**, al teléfono **981 941 111** para comunicar el accidente sufrido, las gestiones realizadas, y que desea realizar el tratamiento de continuación con la aseguradora.
- 2.- Complimentar y remitir el parte de accidente de la aseguradora con la que la Federación tiene suscrita la póliza de accidente deportivo **dentro de las primeras 48 horas a contar desde la fecha de ocurrencia del accidente.**
- 3.- El parte debe estar firmado por el lesionado y declarante del mismo, así como la firma y sello del Club.
- 4.- Remitir a la aseguradora (siniestros@gerosalud.es) a a la Federación (siniestros@fcylbm.com) la siguiente documentación:



ANEXO 1



SEGURO DEPORTIVO

PROCOLO SANITARIO EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO PARA DEPORTISTAS 'DEBA' (INFANTILES, CADETES Y JUVENILES)

+ Parte de Comunicación de Accidentes.

+ Informe médico de la primera urgencia/asistencia recibida en la Seguridad Social y cualquier informe de patología previa en dicha región anatómica.

+ Prescripción Médica sobre la necesidad del control por facultativo correspondiente, prueba complementaria, etc., Así como toda la información médica para su valoración por parte de la aseguradora y posterior autorización.

Asimismo, ante cualquier duda, puede ponerse en contacto con Gerosalud en el teléfono 981 941 111, donde le indicarán los pasos a seguir.

- **EN CASO DE NO NECESITAR ASISTENCIA URGENTE.** El deportista DEBA que, por motivo de un accidente deportivo incluido en las coberturas de la póliza, requiera asistencia y **que no precise de atención inmediata urgente en el mismo momento de sufrir la lesión**, deberá solicitar cita a la Compañía de Seguros Gerosalud a través del teléfono 981 941 111, quien remitirá la autorización al centro concertado sin demora, con el fin de acelerar en lo posible el proceso y ser valorado de inicio por consulta especializada en medicina deportiva. Para cualquier prueba, tratamiento o revisión solicitadas en la visita, se requerirá autorización de la Compañía de seguros Gerosalud.

El siniestro debe comunicarse dentro de las primeras 48 horas a contar desde la fecha de ocurrencia del accidente, careciendo de cobertura total aquel siniestro comunicado en un plazo superior a 7 días desde la ocurrencia del accidente. Por tanto, todo siniestro comunicado fuera de plazo será rechazado por parte de la aseguradora.

TODA EMISIÓN DE PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO SUPONDRÁ LA BAJA DEPORTIVA DE, AL MENOS, UNA JORNADA. EL ALTA DEPORTIVA SE TRAMITARÁ UNA VEZ PRESENTADA EL ALTA MÉDICA.

He leído y acepto las condiciones del Seguro Deportivo y del Protocolo de Actuación en caso de accidente deportivo

Nombre y apellidos del padre _____

Nombre y apellidos de la madre _____

Nombre y apellidos del Jugador _____

Equipo _____

Firma del Padre

Firma de la Madre

PACK ROPA BASE 22/23

PACK OBLIGATORIO
180 €



ANEXO 2
ROPA DEPORTIVA

MOCHILA
OPCIONAL
20 €



ABRIGO
OPCIONAL
55 €

